

Informe de Resultados.
Enero-Diciembre de 2015
Tema: Justicia Ambiental.

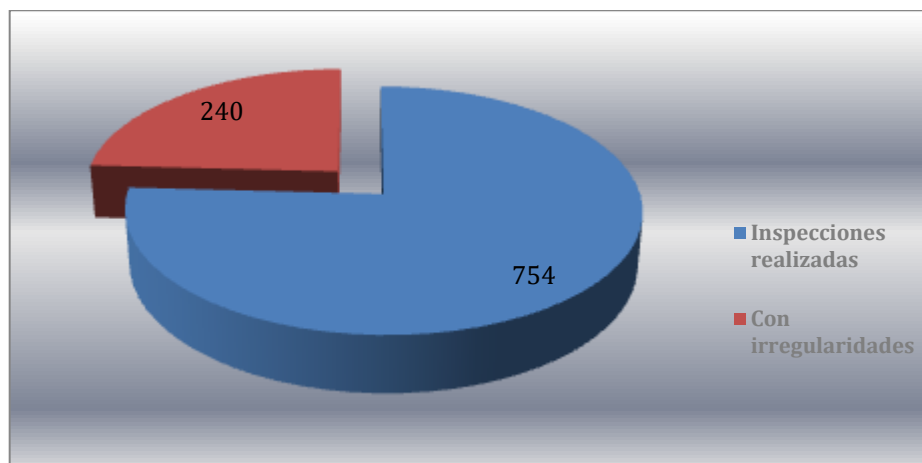
En 2015 se efectuaron un total de 754 visitas de inspección a rubros de competencia estatal para verificar el cabal cumplimiento de la normatividad ambiental e incidir en la disminución de irregularidades por parte de los sectores productivos y de prestación de servicios, tanto públicos como privados.

Las actividades de inspección se efectuaron con la finalidad de mantener una estricta vigilancia con respecto a la operación de los proyectos y sitios visitados, para garantizar el apego a los lineamientos normativos establecidos en la legislación ambiental y de incidir en la disminución de irregularidades, ya sea por descuido, intencionales o por omisión.

Cifras.

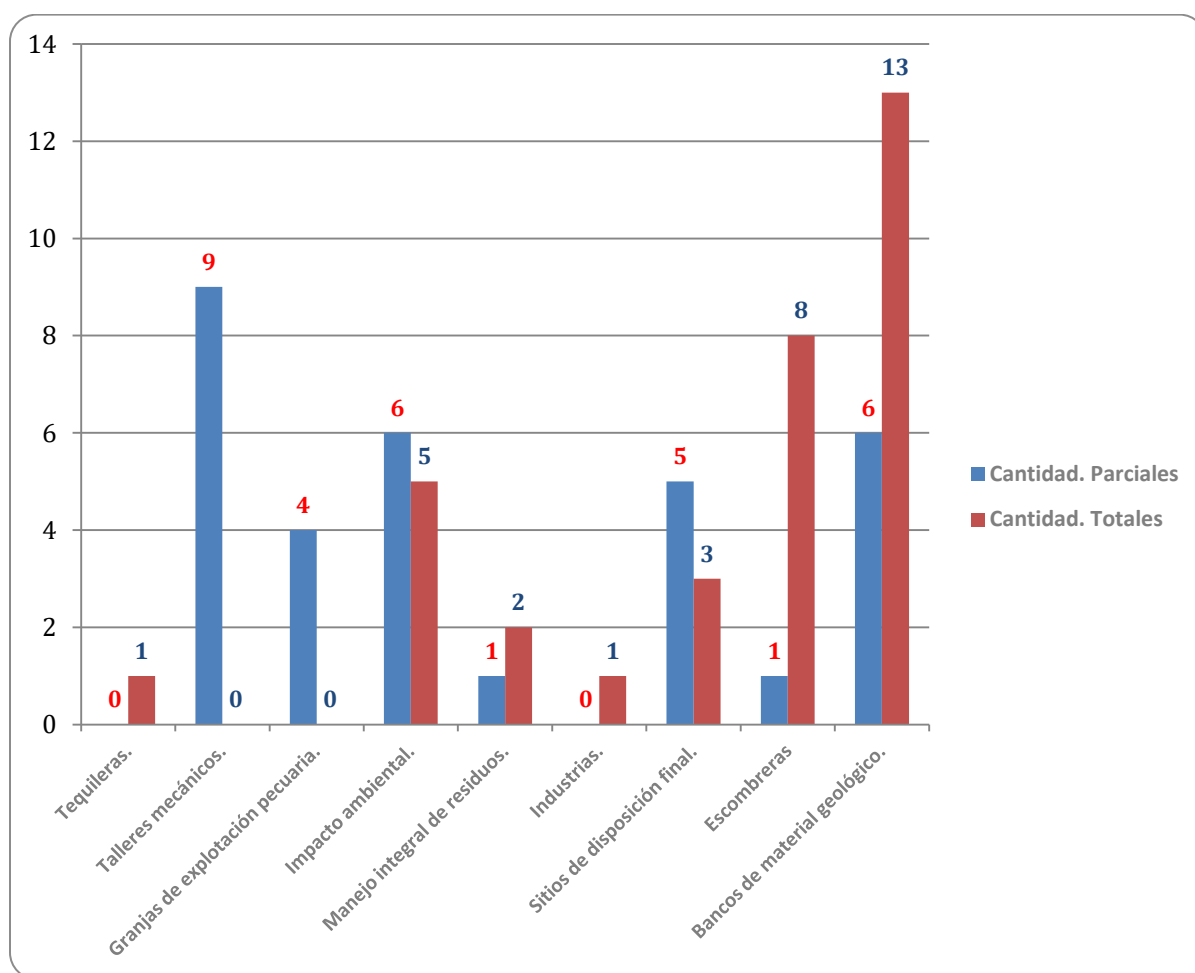
Distribución de inspecciones durante enero-diciembre 2015, resultando que el 32 % de esta se encontraron irregularidades en materia ambiental.

Rubros	Inspecciones realizadas	Con irregularidades
Ingenios azucareros.	5	2
Empresas productoras de Tequila, Mezcal y derivados.	16	6
Talleres mecánicos acreditados dentro del Programa de Control de Emisiones Vehiculares.	370	15
Establecimientos comerciales y de prestación de servicios generadores de residuos de manejo especial, tales como plazas comerciales, hoteles y restaurantes entre otros.	21	16
Proyectos de obra pública de competencia estatal en materia de impacto ambiental.	5	3
Proyectos de obra privada de competencia estatal en materia de impacto ambiental.	63	32
Sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	51	31
Empresas y establecimientos que brindan servicio de manejo de residuos de manejo especial.	48	32
Granjas de explotación pecuaria porcícolas, avícolas y bovinas entre otras.	51	33
Proyectos de extracción y aprovechamiento de material geológico.	71	33
Empresas y establecimientos no incluidos en los rubros anteriores.	53	37
Totales.	754	240



Número de clausuras dictadas como medidas de seguridad durante enero-diciembre 2015.

Rubros.	Cantidad.	
	Parciales	Totales
Tequileras.	0	1
Talleres mecánicos.	9	0
Granjas de explotación pecuaria.	4	0
Impacto ambiental.	6	5
Manejo integral de residuos.	1	2
Industrias.	0	1
Sitios de disposición final.	5	3
Escombreras	1	8
Bancos de material geológico.	6	13
Totales.	32	33



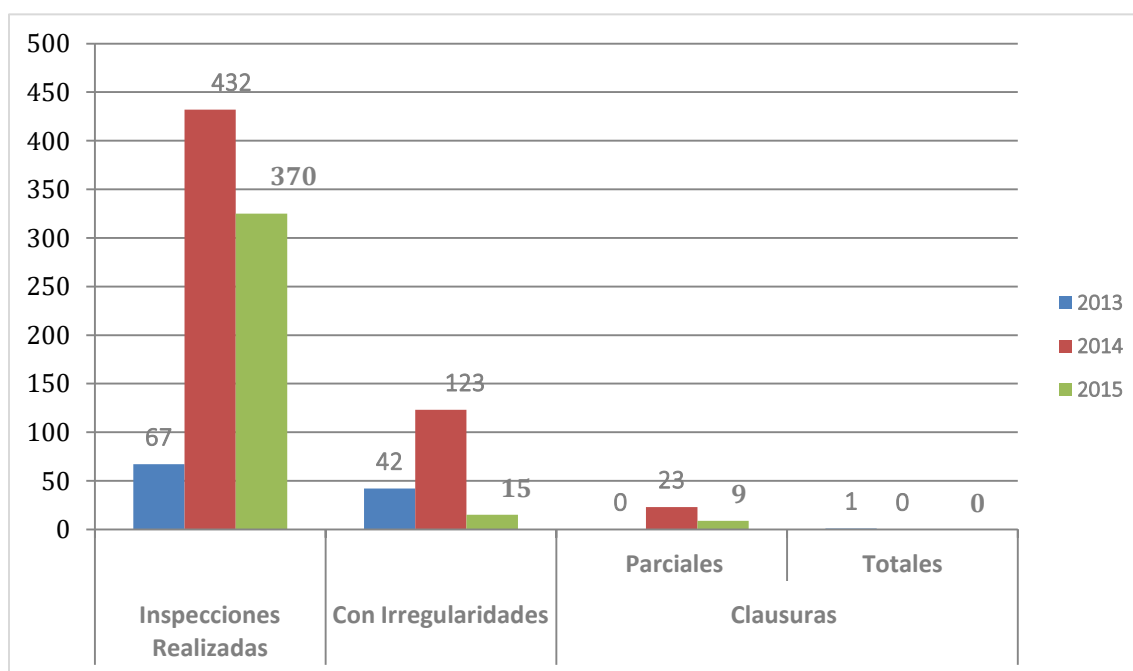
En la grafica se observa que se realizaron un total de 65 clausuras de las cuales 32 fueron clausuras parciales temporales y 33 de tipo total temporal los rubros con mayor cantidad de clausuras son en primer lugar los bancos de material geológicos, en segundo lugar proyectos de impacto ambiental y en tercer lugar talleres acreditado y escombreras en ambos casos se registraron 9 clausuras en cada uno.

Atención al Proyecto de Inspección de Afinación Controlada, Talleres Acreditados de Verificación vehicular y Laboratorios Autorizados

En la tabla anexa se podrá identificar los avances en este programa, destacando que para el 2013 se realizaron 67 inspecciones, de las cuales el 62% de estas se encontraron irregularidades y solo 2 % fueron clausuradas, para el 2014 la estrategia fue cubrir el 100% de universo de los talleres activos con los siguientes resultados: 432 inspecciones, de las cuales 28 % presentaron irregularidades y el 19% fueron clausurados, para este 2015 la estrategia fue dar continuidad al trabajo realizado en los años anteriores, realizándose 370 inspecciones, de estas solo el 4% presentaron irregularidades y el 60% fueron clausuradas, con lo que se denota la efectividad del programa reduciendo el número de talleres con irregularidades e incrementando el porcentaje de clausuras efectuadas.

A continuación se describe lo realizado dentro de esta administración en el periodo 2013- 2015

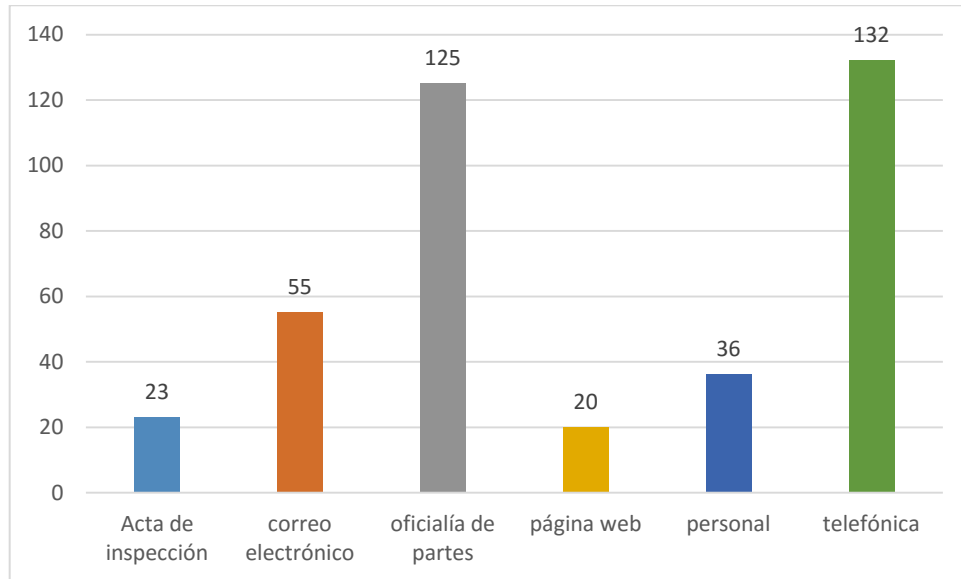
Año	Inspecciones Realizadas	Con Irregularidades	Clausuras		Eficacia de la inspección
			Parciales	Totales	
2013	67	42	0	1	2%
2014	432	123	23	0	19%
2015	370	15	9	0	60%
Totales.	759	190	31	1	



Constancias emitidas a talleres 347
 Talleres con revocación 11

Denuncias populares recibidas en 2015

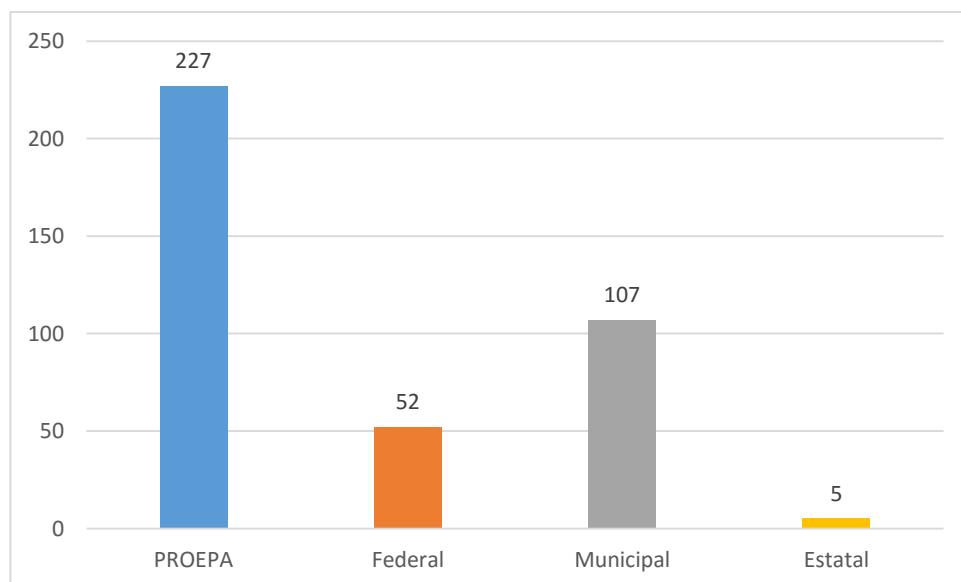
Se recibieron y atendieron un total de 391 denuncias populares, mismas que se presentaron por las diferentes vías:



Es importante señalar, que del total de denuncias que no fueron presentadas a través de oficialía de partes, se notificó mediante el acuerdo de admisión correspondiente, que la denuncia debía ser ratificada mediante el acuerdo de admisión correspondiente, de las cuales sólo fueron ratificadas por escrito 3 de ellas.

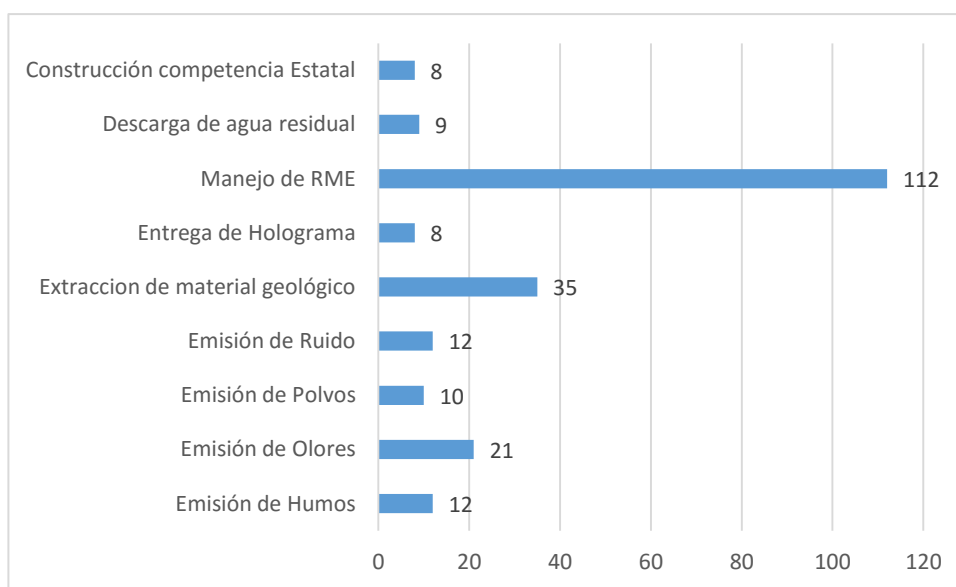
Competencia de los tres niveles de gobierno de las Denuncias Populares atendidas en esta Procuraduría.

De las **391** denuncias recibidas en esta Coordinación, corresponde a los siguientes niveles de gobierno la atención de las mismas.



Problemática denunciada dentro del ámbito de competencia de PROEPA.

De las 227 denuncias recibidas en 2015 que su atención corresponde a esta Procuraduría ambiental, la problemática denunciada es de la siguiente manera:



En el área de **Denuncia Ciudadana** y dentro de la misma reingeniería se trabajó en una mejora en el formato de respuesta al ciudadano en cuestión a la redacción y descripción en un lenguaje más tangible e utilizando el lenguaje del ciudadano para que sea fácil de digerir su respuesta de su denuncia, asimismo se tiene que el tiempo que el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presentan ante la PROEPA se **paso de 50 días hábiles en 2013 a 25 días hábiles en la actualidad.**

Requerimientos Administrativos Ambientales (RAM)

Se instrumentó el mecanismo del sistema de **requerimientos administrativos ambientales** el cual tiene como objetivo requerir a quienes incumplan con sus obligaciones de registro o autorizaciones ambientales, para lograr su cumplimiento de una manera rápida y eficaz, este rubro tenemos que del mes de julio a la fechas se iniciaron **292 Procedimientos RAAM** y se **han concluido 156**, logrando el cumplimiento en **139 casos (89%)** y para quienes hicieron caso omiso al RAAM, se impusieron **17 multas (11%)**.

Indicadores MIDE-SEPAF (Enero-diciembre 2015).

Por otra parte, en 2015 **indicadores que miden la eficiencia y oportunidad del trabajo realizado** y no sólo los actos de inspección efectuados. En este sentido, la denuncia ciudadana se atendió en un promedio de **25 días**, cuando la **línea base inicial de la administración era de 50**, Un segundo indicador muestra el porcentaje de **personas y empresas visitadas que acatan las medidas dictadas**. El promedio actual **alcanza el 78%**, lo cual revela la utilidad de los procedimientos establecidos para mejorar las condiciones ambientales del estado el cual está por encima de la meta programada que fue del 75%.

Multas impuestas y las remitidas a SEPAF (Enero-diciembre 2015).

Se emitieron 514 multas para su cobro, por un monto de \$17'025,378.56 pesos M.N.; estas resoluciones pueden ser objeto de impugnación, reconsideraciones o conmutaciones que varíe el monto final a recaudar.

Así mismo durante el 2015 se turnaron 177 asuntos jurídicos a la Secretaría de Administración y Finanzas para su cobro coactivo, ya que dichas resoluciones quedaron firmes sin que el procesado hubiera cubierto el monto de la sanción correspondiente, el monto a recaudar en este rubro es de 6' 192,846.80 pesos M.N.

Año	2013		2014		2015	
Totales	235	\$6,394,402.26	210	\$31,626,905.48	514	\$17,025,378.56
Gran total de resoluciones: 956			Gran total de multas: \$55'046,686.30			

Esta tabla contiene las cantidades de resoluciones impuestas desde el inicio de la administración, de la cual se desprende que derivado de los procesos de reestructuración de la Procuraduría se incremento en más del 100% el número de resoluciones emitidas del año 2014 al 2015, asimismo se redujo significativamente el tiempo de sustanciación de los procedimientos administrativos pasando del estimado promedio de 24 meses en el 2013 a solo 11 meses en la actualidad.

Procesos contenciosos.

JUICIOS DE NULIDAD	
Contestaciones	62
Cumplimientos de Sentencias	9
Apelaciones	15
Reclamaciones	26
Ampliaciones	4
Responsabilidades Patrimoniales	1
Total	117
JUICIOS DE AMPARO	
Informes Previos	8
Informes Justificados	12
Demandas Presentadas	1
Recursos de Revisión	2
Total	23
RECURSOS DE REVISIÓN	
Admisiones	53
Informes	53
Resoluciones	26
Total	132
DENUNCIAS PENALES	
Fuero Común	6
Total	278

Transparencia y Derechos Humanos:

La unidad de Transparencia de la PROEPA, dio cauce a las siguientes peticiones de información:

Año	Atendidas	Derivadas al ITEI o por incompetencia	Improcedentes	Procedentes	Procedentes Parcial
2013	40	10	0	24	6
2014	68	38	3	18	9
2015	60	25	5	23	7
Total	168	73	8	65	22

En materia de Derechos humanos, derivado de la reingeniería en los procesos de información, a partir de 2014 a la fecha, se lleva ya un registro de todo los requerimientos recibidos, a fin de integrar dichos datos a los informes cuatrimestrales de la Procuraduría, es de resaltar que el 100% de estos fueron atendidos; de lo anterior, se tiene que en el 2014 se dio respuesta a un total de 26 requerimientos y en el 2015 se ha dado respuesta a 27 requerimientos hasta el mes de diciembre, mismas que son tramitados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.

Brindar orientación a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente:

Esta tarea se realiza día con día en la atención a usuarios por parte de todo el personal de la PROEPA en especial del personal Jurídico, y derivado de una reingeniería interna en dicha área se implementaron mecanismos para contabilizar estas actividades; del registro correspondiente en bitácora misma que se lleva el control desde mayo 2014 a la fecha.

De lo anterior se tiene para el 2015 un estimado que se la ha dedicado en promedio: **440 hrs.** a la atención de la ciudadanía por los mismos abogados que realizan el procedimiento de los expedientes activos así como personal adscrito a la Procuraduría de diferentes direcciones.

Polígonos prioritarios.

Se establecieron polígonos prioritarios en materia de inspección y vigilancia en el área natural protegida del bosque La Primavera, la zona de influencia de las lagunas de Cajititlán y Zapotlán, la cuenca de El Ahogado y la zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Santa Fe, Miravalle y Las Pintas.

Rubros	Total Inspecciones	Con irregularidades
Polígono de alta fragilidad ambiental del la Cuenca del Ahogado (POFA).	319	133
Cuenca de la Laguna de Cajititlán.	45	29
Bosque de La Primavera.	27	19
Zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Miravalle, Santa Fe y Las Pintas.	236	128
Laguna de Zapotlán.	12	8
Presa de la Vega.	1	1
Totales.	640	318